



Facultad de Ingeniería
Ciencias de la Ingeniería
Doctorado

El Doctorado Individualizado en Ciencias de la Ingeniería, ofrece un Programa Doctoral con planes específicos, distintos de los ya establecidos, mediante un Plan Doctorado Individualizado en régimen de estudios desescolarizado y deslocalizado.

Requisitos de Ingreso

- Poseer título de ingeniero o equivalente.
- Preinscribirse en la Comisión de Estudios de Postgrado.
- Tres cartas de postulación de los candidatos propuestos, para formar parte del Comité Doctoral (los mismos deben tener título de doctor), mediante las cuales expresen su disposición a formar parte de dicho comité, ya sea como miembro o en calidad de asesor. Uno de los postulantes deberá manifestar su disposición a ser Tutor.
- Los interesados deberán consignar ante el Comité Académico del Doctorado, su solicitud de ingreso especificando el área en la cual se realizará la TESIS DOCTORAL, incluyendo una copia de su currículum Vitae (lo más completo posible) y otros recaudos que considere relevantes.
- Tener experiencia demostrable en investigación.
- Preferiblemente haber cursado estudios de cuarto nivel de Maestría o Especialización.
- Dominio de un idioma extranjero. En caso de no poseerlo, deberá presentar un examen de Suficiencia en Inglés y aprobarlo; sino, deberá cursar de manera obligatoria en el primer semestre la asignatura: Redacción de Artículos Científicos en Inglés.
- Ser seleccionado en el proceso de admisión, coordinado por el Comité Académico del Programa.

Requisitos de Egreso

Para egresar el cursante debe aprobar:

- Examen Doctoral.
- Las unidades créditos previstas en el Plan Individualizado con un promedio de quince (15) puntos.
- Tesis Doctoral.

MÁS INFORMACIÓN

El Doctorado Individualizado en Ciencias de la Ingeniería, fomenta el establecimiento de vínculos entre los diferentes grupos de investigación nacionales e internacionales en las distintas áreas de la Ingeniería y se fomenta la optimización del uso de los recursos existentes.

Cada Plan Doctoral Individualizado, será supervisado por su correspondiente Comité Doctoral, el cual está integrado por tres miembros con título de Doctor, quienes deberán ser investigadores activos, a juicio del CDCH y por lo menos uno de ellos, deberá pertenecer a la Facultad de Ingeniería.

<http://mpostgweb.ing.ucv.ve>